



Resolución Nº1465/2018

Durazno, 30 de Enero de 2018

VISTO: Los presentes obrados referentes a la Licitación Pública numero 13/2017, que tiene por objeto la "Mantenimiento Ordinario y Extraordinario en el Tramo DSY-16 (Camino "La Colonia"), Departamento de Durazno", tramitado en el expediente Nº 8594/2017.

RESULTANDO I):Que la mencionada licitación ha de financiarse con recursos propios

RESULTANDO II):Que se realizaron las publicaciones correspondientes, en tiempo y forma y se le dio al llamado de la especie la difusión pertinente.

RESULTANDO III):Que el día 30 de noviembre de 2017 se procedió al acto de apertura de los sobres que contuvieran las propuestas técnicas y económicas presentadas, según surge del Acta glosada, habiéndose presentado a la misma las firmas: BAMILIR S.A., FRIWEK S.A., LUBINFOX S.A., HONORIO BATISTA y DANIELSON RECALDE.

RESULTANDO IV):Que se enviaron las presentes actuaciones al Departamento de Obras para su informe técnico y cuadro de calificación final, de acuerdo a los criterios de ponderación fijados en el pliego licitatorio, surgiendo que la Empresa con mayor calificación final fue LUBINFOX S.A.

CONSIDERANDO I):Que con fecha 11 de diciembre de 2017 se procedió por parte de la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones de la Intendencia al informe de la referida licitación, teniendo en cuenta el informe técnico y cuadro de calificación final del Dpto de Obras al Ejecutivo Comunal .

CONSIDERANDO II):Que se enviaron las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas de la República, el cual no realizó observación alguna, cometiendo al Contador Delegado la intervención preventiva del gasto, (E. E. Nº 2017-17-1 0008253, Ent. 6758/17).-

CONSIDERANDO III)El compromiso de gestión, firmado entre el Poder Ejecutivo, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Intendencia de Durazno con la finalidad de contribuir a la transparencia, a la difusión de la gestión del Gobierno Departamental para facilitar el relacionamiento del contribuyente con el mismo y además al fortalecimiento de las finanzas municipales y la consolidación con los sistemas del Gobierno Central.

CONSIDERANDO IV):Que se han cumplido en la especie con todos los requisitos exigidos por las normas contenidas en el Pliego Condiciones Generales y Particulares que rige el presente llamado y en las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 150/2012, T.O.C.A.F, normas complementarias y modificativas.

ATENTO:A lo precedentemente expuesto y las facultades legales:

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

RESUELVE

1º) ADJUDICACIÓN:Adjudicase la Licitación Pública N° 13/2017 a la Empresa LUBINFOX S.A., por un monto de \$ 11.893.499,58 con IVA y leyes sociales. Monto imponible sobre el cual se calcularon las leyes sociales de \$ 1.261.470.-

- 2º) CONTADOR DELEGADO:** Cométase los presentes obrados al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República a efectos de la intervención preventiva del gasto.
- 3º) NOTIFICACIONES:** Vuelto el expediente, por División Abastecimiento, efectúense las notificaciones que correspondan, invitándose a la firma adjudicataria a firmar contrato dentro del plazo de diez días.
- 4º) PUBLICIDAD:** Publíquese en las páginas WEB: www.durazno.gub.uy www.comprasestatales.gub.uy
- 5º) TRAMITE:** Siga a los Departamento de Obras y Hacienda para su conocimiento y demás

Realizado por: GARATEGUY BIDEGAIN, D. NICOLÁS (30/01/2018)
2017-8594 /
HACIENDA / HACIENDA-ABASTECIMIENTO
699(I)-LICITACIONES PÚBLICAS Y/O ABREVIADAS

ESTA ACTUACIÓN FUE FIRMADA DIGITALMENTE POR :

VIDALIN, CARMELO (CVIDALIN), Fecha: 31/01/2018 10:11:13, VÁLIDA
AVILA ROJAS, DIEGO (DAVILA), Fecha: 30/01/2018 16:30:03, VÁLIDA
BRUNO, JUAN JOSE (JBRUNO), Fecha: 31/01/2018 11:58:05, VÁLIDA
CAMPOS ANDRADE, JUAN MARTIN (JCAMPOS), Fecha: 02/02/2018 15:06:18, VÁLIDA